



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

*ANUNCIO de subasta pública para la enajenación de un edificio sito en la calle Decano Prendes Pando, n.º 1, de Gijón, por el procedimiento de enajenación en pública subasta (EN 9/13).*

La Consejería de Hacienda y Sector Público, previa declaración de alienabilidad de fecha 22 de abril de 2014, por Resolución de 29 de diciembre de 2017 ha acordado la celebración de una Segunda subasta pública para la venta de un edificio sito en la calle Decano Prendes Pando n.º 1 de Gijón, por el procedimiento de enajenación en pública subasta.

#### 1.— Características del inmueble:

- Superficie construida: Edificio de once mil novecientos sesenta y tres metros cuadrados (11.963 m<sup>2</sup>).
- Superficie útil: Nueve mil ochocientos cincuenta metros cuadrados (9.850 m<sup>2</sup>).
- Referencia catastral: 4742001TP8244S0001KW.  
Tipo de licitación: Ocho millones seiscientos ochenta y siete mil ciento once euros con noventa y cuatro céntimos (8.687.111,94 €).

#### 2.— Presentación de proposiciones:

Las ofertas habrán de presentarse en la forma prevista en el pliego rector de la subasta en los lugares que a continuación se señalan:

- Registro de la Consejería de Hacienda y Sector Público, calle Hermanos Menéndez Pidal n.ºs 7-9, Planta baja 33005-Oviedo.
- Registro General del Principado de Asturias. Calle Trece Rosas (antes Coronel Aranda) 2, planta plaza 33005, Oviedo.
- También podrán presentarse, en cualquiera de los registros, oficinas o representaciones a que se refiere el apartado 4.º del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### 3.— Plazo de presentación de proposiciones:

Sesenta (60) días hábiles, sábados excluidos, contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, finalizando el plazo de recepción a las catorce (14) horas del último día del plazo.

#### 4.— Celebración de la subasta:

Tendrá lugar a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de posturas, en la Dirección General de Patrimonio y Sector Público (Edificio Administrativo en la calle Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 3.ª planta, de Oviedo).

#### 5.— Pliego de condiciones:

El pliego de condiciones rector de la subasta se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio y Sector Público de la Consejería de Hacienda y Sector Público (Edificio Administrativo calle Hermanos Menéndez Pidal, 7-9, 3.ª planta, teléfono 985105963). También podrá accederse a esta información en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.asturias.es>).

Oviedo, a 3 de enero de 2018.—La Directora General de Patrimonio y Sector Público.—Cód. 2018-00129.